

# MOP Atacama destaca avances en contratos de conservación y refuerza continuidad de la red vial en la región

• Desde la Seremi señalaron que los contratos globales en la región se encuentran en distintas etapas administrativas, avanzando conforme a los procesos establecidos para asegurar la mantención de la red vial.

• En el marco del análisis nacional dado a conocer por el Ministerio de Obras Públicas respecto al estado de los contratos de conservación de la red vial, desde la Seremi del MOP Atacama informaron que, a nivel regional, se registran avances concretos en la gestión de estos contratos, manteniendo una cartera activa en desarrollo.

**D**e acuerdo con los antecedentes entregados por la Dirección de Vialidad, para el año 2026 la región cuenta con siete contratos globales mixtos, los cuales se encuentran en distintas etapas administrativas. De estos, tres ya han sido publicados en el Diario Oficial, dos se encuentran en proceso de publicación y otros dos avanzan en trámites administrativos para dar inicio a sus respectivas licitaciones.

El Seremi (s) de Obras Públicas de Atacama, Víctor Herrera Werner, destacó el trabajo que se está desarrollando en la región, señalando que *“como Ministerio de Obras Públicas, estamos impulsando activamente los procesos necesarios para asegurar la atención de la red vial de caminos en Atacama. Hoy contamos con una cartera en desarrollo, con avances concretos en sus distintas etapas, lo que nos permite proyectar una adecuada mantención de esta red vial en beneficio de las comunidades”*.

La autoridad agregó que estos procesos responden a los tiempos propios de la administración pública, los que consideran etapas técnicas y administrativas necesarias para resguardar el buen uso de los recursos y la correcta ejecución de las obras.

Desde la Dirección de Vialidad, su Director Regional, Jorge Gutiérrez Infanta



expreso que *“la conservación de la red vial es una prioridad, especialmente considerando su importancia para la conectividad de sectores rurales, por lo que se continuará trabajando de manera coordinada para asegurar su continuidad y adecuado estado en la región”*.



NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación  
 JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de Copiapó  
 CAUSA ROL : C-519-2017  
 CARATULADO : LABARCA/CONCHA

Extracto

3º Juzgado Civil de Copiapó, Av. Copayapu n° 1134, 2º piso, substará el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Salitrera Andacollo N°327, Sitio N°52, Manzana 2, Conjunto Habitacional El Palomar IX, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Tercera región de Atacama, inscrito, a nombre de la demandada, a fs. 10.902 N.º 2.794, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2003, la que se encuentra registrada con el Rol de Avalúo N°9788-52. Mínimo posturas la suma de \$47.507.018. El precio de la subasta se pagará de contado dentro de quinto día hábil siguiente de la firma del acta de remate. Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo, que deberá rendirse hasta las 13:30 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inc. 5º de la Ley 21.389, que creó el registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará de modo presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet <https://www.pjud.cl>, consulta unificada de causas, carpeta electrónica Rol: C-519-2017, del 3º Juzgado de Letras de Copiapó.

 Celinda Margarita Milla Rodríguez  
 Secretario  
 PUJD  
 Veintitrés de marzo de dos mil veintiséis  
 17:18 UTC-3 